

CHILE / POLÍTICA

# Gobierno destaca interés por participar en el Proceso Constituyente

El Ciudadano · 13 de abril de 2016

---

*Junto con informar las primeras cifras de inscripción, el vocero de gobierno señaló que “vamos a persistir en el esfuerzo de informar a los ciudadanos cómo, dónde y de qué forma pueden participar”.*



El Ministro Secretario General de Gobierno, Marcelo Díaz, destacó el amplio interés de la ciudadanía por participar en el Proceso Constituyente de acuerdo a las cifras del recién lanzado sitio web [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl), lo que “refleja la fortaleza” de la iniciativa.

“Ya se han verificado más de mil 300 registros para participar individualmente, hay sobre 20 mil visitas al sitio web y esperamos que esta sea la tónica. Es decir, que el interés que se ha visto en distintas encuestas y estudios de opinión se traduzca también en participación ciudadana en todos los niveles: individual, en los encuentros locales, en los cabildos de carácter provincial y también regional”, afirmó.

El Vocero señaló que “vamos a persistir en el esfuerzo de informar a los ciudadanos cómo, dónde y de qué forma pueden participar y también a invitarlos a que se apropien de este proceso porque lo que queremos como Gobierno es que esta iniciativa los tenga a ellos como protagonistas centrales”.

El titular de la Segegob asimismo reafirmó que, tal como dijo la Presidenta Michelle Bachelet, esta “es una oportunidad histórica que tenemos de escribir

entre todos la Carta Fundamental del país” y pidió no temer al debate de la gente. «Los ciudadanos de este país tiene la madurez suficiente para discutir de manera sensata sobre lo que esperan sean su Constitución», aseveró.

Respecto del término “manipulación” usado por el senador UDI Hernán Larraín para referirse a la decisión del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de permitir una campaña televisiva sobre el Proceso Constituyente, Díaz recordó que Chile cuenta desde 2013 con una Ley de Televisión Digital Terrestre que “estableció, entre otras normas, una regulación respecto a las campañas de interés público”.

“La decisión que ha tomado el Consejo, organismo autónomo, con miembros elegidos por el Senado, para otorgarle el carácter de interés público a esta campaña es una decisión que nos satisface” porque permite “aumentar el volumen de conocimiento y que los ciudadanos estén informados”, afirmó el Vocero.

### **Consejo Ciudadano de Observadores**

El secretario de Estado además valoró la labor del Consejo Ciudadano de Observadores y afirmó que “este coincide con nosotros en que una de las claves del Proceso Constituyente es difundirlo».

Añadió que tuvo una “muy positiva conversación esta mañana con el Presidente del Consejo, don Patricio Zapata, quien me ha invitado para la próxima semana” a asistir a la instancia.

Indicó que «concordamos clarificar qué posibilidades técnicas tenemos de que ellos conozcan, por ejemplo, infografías ante que circulen en redes sociales. Vamos a construir acuerdos y les vamos a explicar las limitaciones técnicas que tienen las etapas de producción».

